

Oficio núm. SESESP/1268/2024

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 15 de octubre, 2024

**DR. JESÚS LAVÍN VERÁSTEGUI**  
Secretario De Administración  
Presente.-


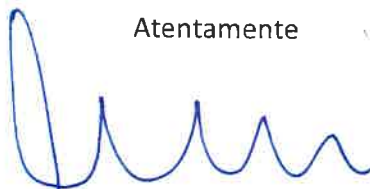
# ACUSE

En referencia a nuestro oficio número SESESP/453/2024 de fecha 23 de abril del año en curso, mediante el cual se remitió el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios (PAAAS) 2024, elaborado en coordinación con las áreas beneficiarias del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2024, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Con motivo de la autorización emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en relación con la reprogramación de recursos para los Programas con Prioridad Nacional, notificados mediante los oficios números SESNSP/DGVS/7528/2024, SESNSP/DGVS/7933/2024, SESNSP/DGVS/8034/2024 y SESNSP/DGVS/8043/2024, que se adjuntan al presente, me permito remitir la **modificación** correspondiente al documento antes referido.

Reitero a Usted la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



**DR. JORGE CUÉLLAR MONTOYA**  
Secretario Ejecutivo  
Secretariado Ejecutivo  
del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
RECIBIDO  
16 OCT 2024  
14:45 hrs



TAMAULIPAS  
RECIBIDO  
16 OCT 2024

c.c.p. - Dr. Lázaro Castillo Hernández, Director General de Compras y Operaciones Patrimoniales de la Secretaría de Administración. Para su conocimiento.  
c.c.p. - archivo

ELABORO	REV. SO
Lorena Zárate Ramírez Jefa del Departamento de Adquisiciones	Mtro. Mario Zárate Jefe de Oficina Directión Administrativa

No. (3)	COG (4)	Descripción (5)	Valor total estimado de compra (6)	Cantidad (7)	Unidad de Medida (8)	T1 (9)	T2 (10)	T3 (11)	T4 (12)	Fecha estimada para realizar el procedimiento (13)	PLURIANUALIDAD			Comentario (17)
											Plurianualidad (14)	Ejercicios fiscales (15)	Valor total Plurianual (16)	
		CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA												
		Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica												
	3000	SERVICIOS GENERALES												
1	334	Servicios de capacitación curso de formación inicial para policía de investigación.	\$ 1,600,000.00	50	Servicio									Este proceso no pasa por la DGCYOP.
2	334	Servicios de capacitación formación continua "competencias básicas del policía de investigación"	\$ 300,000.00	150	Servicio									
3	334	Servicios de capacitación formación continua "renovación de certificación de las y los servidores públicos en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda"	\$ 99,464.00	8	Servicio									
4	334	Servicios de capacitación formación continua "curso de capacitación y certificación de las y los servidores públicos en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda"	\$ 62,165.00	5	Servicio									
5	334	Servicios de capacitación formación continua "curso de especialización para unidades especializadas contra el secuestro"	\$ 73,200.00	4	Servicio									
6	334	Servicios de capacitación formación continua "protocolo de actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio"	\$ 27,500.00	5	Servicio									
7	334	Servicios de capacitación formación continua "curso de especialización para operadores en el sistema integral de justicia penal para adolescentes"	\$ 58,500.00	5	Servicio									
8	334	Servicios de capacitación formación continua "criterios de persecución en los actos de tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas y degradantes"	\$ 42,000.00	10	Servicio									
9	334	Servicios de capacitación formación continua "taller de igualdad de género"	\$ 21,000.00	5	Servicio									
10	334	Servicios de capacitación formación continua "protocolos nacionales de actuación"	\$ 165,000.00	30	Servicio									
11	334	Servicios de capacitación formación continua "técnicas de entrevista"	\$ 126,000.00	30	Servicio									
12	334	Servicios de capacitación formación continua "protocolo nacional de actuación, primer respondiente e informe policial homologado"	\$ 121,000.00	22	Servicio									
13	334	Servicios de capacitación formación continua "violencia vicaria"	\$ 21,000.00	5	Servicio									
14	334	Servicios de capacitación formación continua "protocolo de actuación policial ante hechos delictivos"	\$ 247,500.00	45	Servicio									
15	334	Servicios de capacitación formación continua "protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas"	\$ 27,500.00	5	Servicio									

No. (3)	COG (4)	Descripción (5)	Valor total estimado de compra (6)	Cantidad (7)	Unidad de Medida (8)	T1 (9)	T2 (10)	T3 (11)	T4 (12)	Fecha estimada para realizar el procedimiento (13)	PLURIANUALIDAD			Comentario (17)
											Plurianualidad (14)	Ejercicios fiscales (15)	Valor total Plurianual (16)	
16	336	Servicios de capacitación evaluación del desempeño para policía de investigación	\$ 12,500.00	200	Evaluación			100%		01/07/2024	No	N/A	N/A	
17	339	Servicios de capacitación evaluación de competencias básicas del policía de investigación.	\$ 150,000.00	150	Evaluación									
18	442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación becas para aspirantes a policía de investigación	\$ 1,350,000.00	50	Beca									
19	334	Servicios de capacitación curso de formación inicial para ministerio público.	\$ 1,200,000.00	40	Servicio									
20	334	Servicios de capacitación formación continua "renovación de certificación de las y los servidores públicos en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda"	\$ 87,031.00	7	Servicio									
21	334	Servicios de capacitación formación continua "curso de capacitación y certificación de las y los servidores públicos en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda"	\$ 62,165.00	5	Servicio									
22	334	Servicios de capacitación formación continua "curso de especialización para unidades especializadas contra el secuestro"	\$ 73,200.00	4	Servicio									
23	334	Servicios de capacitación formación continua "protocolo de actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio"	\$ 27,500.00	5	Servicio									
24	334	Servicios de capacitación formación continua " curso de especialización para operadores en el sistema integral de justicia penal para adolescentes"	\$ 58,500.00	5	Servicio									
25	334	Servicios de capacitación formación continua "criterios de persecución en los actos de tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas y degradantes"	\$ 42,000.00	10	Servicio									
26	334	Servicios de capacitación formación continua "taller de igualdad de género"	\$ 21,000.00	5	Servicio									
27	334	Servicios de capacitación formación continua "violencia vicaria"	\$ 21,000.00	5	Servicio									
28	334	Servicios de capacitación formación continua "teoría del delito"	\$ 42,000.00	10	Servicio									
29	334	Servicios de capacitación formación continua "argumentación jurídica"	\$ 42,000.00	10	Servicio									
30	334	Servicios de capacitación formación continua "procedimiento abreviado"	\$ 42,000.00	10	Servicio									
31	334	Servicios de capacitación formación continua "salidas alternativas en el sistema penal acusatorio"	\$ 42,000.00	10	Servicio									
32	334	Servicios de capacitación formación continua "ejecución penal"	\$ 42,000.00	10	Servicio									
33	334	Servicios de capacitación formación continua "protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas"	\$ 27,500.00	5	Servicio									Este proceso no pasa por la DGCYOP.
34	334	Servicios de capacitación formación continua "taller de redacción de documentos para agentes del ministerio público"	\$ 42,000.00	10	Servicio									
35	442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación becas para aspirantes a agentes del ministerio público	\$ 1,080,000.00	40	Beca									

No. (3)	COG (4)	Descripción (5)	Valor total estimado de compra (6)	Cantidad (7)	Unidad de Medida (8)	T1 (9)	T2 (10)	T3 (11)	T4 (12)	Fecha estimada para realizar el procedimiento (13)	PLURIANUALIDAD			Comentario (17)	
											Plurianualidad (14)	Ejercicios fiscales (15)	Valor total Plurianual (16)		
36	334	Servicios de capacitación formación continua "renovación de certificación de las y los servidores públicos en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda"	\$ 87,031.00	7	Servicio										
37	334	Servicios de capacitación formación continua "curso de capacitación y certificación de las y los servidores públicos en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda"	\$ 62,165.00	5	Servicio										
38	334	Servicios de capacitación formación continua "curso de especialización para unidades especializadas contra el secuestro"	\$ 36,600.00	2	Servicio										
39	334	Servicios de capacitación formación continua "protocolo de actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio"	\$ 27,500.00	5	Servicio										
40	334	Servicios de capacitación formación continua "criterios de persecución en los actos de tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas y degradantes"	\$ 42,000.00	10	Servicio										
41	334	Servicios de capacitación formación continua "taller de igualdad de género"	\$ 21,000.00	5	Servicio										
42	334	Servicios de capacitación formación continua "violencia vicaria"	\$ 21,000.00	5	Servicio										
43	334	Servicios de capacitación formación continua "testimonio en juicio"	\$ 42,000.00	10	Servicio										
44	334	Servicios de capacitación formación continua "atención a víctimas menores de edad en delitos de abuso sexual"	\$ 42,000.00	10	Servicio										
45	334	Servicios de capacitación formación continua "redacción de dictámenes periciales"	\$ 121,800.00	29	Servicio										
46	334	Servicios de capacitación formación continua "protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas"	\$ 27,500.00	5	Servicio										
47	334	Servicios de capacitación formación continua "atención a mujeres víctimas del delito de violencia con perspectiva de género"	\$ 56,823.00	12	Servicio										
		<b>INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSTANCIAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA</b>													
		Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia													
		Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia													
	<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>													
48	282	Materiales de seguridad pública (cartuchos para arma corta procuración de justicia (calibre 9mm, marca águila, 115 grs))	\$ 769,126.40	148	Millar		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A		
49	282	Materiales de seguridad pública (cartuchos para arma larga (calibre .223 marca águila, 55 grs))	\$ 1,642,107.60	147	Millar		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A		
50	282	Materiales de seguridad pública (cargador de arma larga procuración de justicia (m4/colt calibre .223 mm))	\$ 599,762.93	1000	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A		
51	282	Materiales de seguridad pública (cargador de arma corta procuración de justicia (glock mod 17 calibre 9mm))	\$ 88,508.00	211	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	Derivado de economías, se disminuye el monto de esta partida que se aplicará en la partida 597	



No. (3)	COG (4)	Descripción (5)	Valor total estimado de compra (6)	Cantidad (7)	Unidad de Medida (8)	T1 (9)	T2 (10)	T3 (11)	T4 (12)	Fecha estimada para realizar el procedimiento (13)	PLURIANUALIDAD			Comentario (17)
											Plurianualidad (14)	Ejercicios fiscales (15)	Valor total Plurianual (16)	
52	282	Materiales de seguridad publica (cargador de arma corta_procuración de justicia (prieto beretta modelo 92fs calibre 9mm))	\$ 108,362.42	200	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	Derivado de economías, se disminuye el monto de esta partida que se aplicará en la partida 597
53	282	Materiales de seguridad publica (cargador de arma corta_procuración de justicia (beretta modelo px4 storm calibre 9mm))	\$ 116,509.97	200	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	Derivado de economías, se disminuye el monto de esta partida que se aplicará en la partida 597
55	282	Materiales de seguridad publica cargador de arma corta_procuración de justicia (super colt calibre .38mm)	\$ 59,180.34	100	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	Derivado de economías, se disminuye el monto de esta partida que se aplicará en la partida 597
	5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>												
56	511	Muebles de oficina y estantería (archivero)	\$ 260,739.00	9	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
57	511	Muebles de oficina y estantería (modulo)	\$ 48,071.63	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
58	512	Muebles excepto de oficina y estantería (rack)	\$ 16,401.00	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
59	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (computadora de escritorio procuración de justicia (NEC-EC01))	\$ 131,938.04	4	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
60	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (computadora de escritorio procuración de justicia (NEC- EC01))	\$ 263,876.08	8	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
61	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (computadora portátil procuración de justicia (intermedia EL01))	\$ 32,147.86	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
62	515	Equipo de computo y de tecnologías de la información (Tablet procuración de justicia)	\$ 41,847.00	2	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
63	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (computadora de escritorio procuración de justicia)	\$ 263,876.00	8	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
64	515	Equipo de computo y de tecnologías de la información (computadora portátil procuración de justicia)	\$ 192,887.16	6	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
66	515	Equipo de computo y de tecnologías de la información (monitor procuracion de justicia)	\$ 145,533.51	9	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
67	515	Equipo de computo y de tecnologías de la información (unidad de protección y respaldo de energía (ups)_procuración de justicia (no break ups)	\$ 73,700.00	10	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
68	515	Equipo de computo y de tecnologías de la información (unidad de protección y respaldo de energía (ups)_procuración de justicia (no break ups - para servidor)	\$ 43,841.98	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
69	515	Equipo de computo y de tecnologías de la información (conmutador de datos (switch)_procuración de justicia)	\$ 16,472.00	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	Aumenta el monto de esta partida, derivado de reprogramacion de recurso proveniente de la partida 515
70	515	Equipo de computo y de tecnologías de la información (computadora portátil_procuración de justicia)	\$ 63,422.92	1	Pieza			100%		01/10/2024	No	N/A	N/A	Aumenta el monto de esta partida, derivado de reprogramacion de recurso proveniente de la partida 515
70	515	Equipo de computo y de tecnologías de la información (sistema de almacenamiento de datos_procuración de justicia (nas))	\$ 38,664.00	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
71	515	Equipo de computo y de tecnologías de la información (equipo de seguridad para filtrar información (firewall)_procuración de justicia)	\$ 32,124.32	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
72	521	Equipo y aparatos audiovisuales (pantalla_procuración de justicia)	\$ 26,691.00	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
73	523	Cámaras fotográficas y de video (cámara fotográfica procuración de justicia)	\$ 26,354.41	1	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A	
74	597	Licencias informaticas e intelectuales (licencias_procuracion de justicia)	\$ 1,057,755.69	1	Pieza			100%		01/10/2024	No	N/A	N/A	Aumenta el monto de esta partida, derivado de economías provenientes de la partida 282 y 551

No. (3)	COG (4)	Descripción (5)	Valor total estimado de compra (6)	Cantidad (7)	Unidad de Medida (8)	T1 (9)	T2 (10)	T3 (11)	T4 (12)	Fecha estimada para realizar el procedimiento (13)	PLURIANUALIDAD			Comentario (17)
											Plurianualidad (14)	Ejercicios fiscales (15)	Valor total Plurianual (16)	
75	541	Vehículo y equipo terrestre (vehículo pick-up equipados como patrullas con balizamiento)	\$ 10,891,516.64	10	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
76	541	Vehículo y equipo terrestre (vehículo sedan equipados como patrulla con balizamiento)	\$ 6,851,630.31	15	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
77	541	Vehículo y equipo terrestre (vehículo sedán_procuración de justicia)	\$ 1,417,960.00	4	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
78	541	Vehículo y equipo terrestre (vehículo sedán_procuración de justicia)	\$ 708,980.00	2	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
79	551	Equipo de defensa y seguridad arma corta_procuración de justicia (pistola calibre 9x19mm marca glock, modelo 17, 2 cargadores)	\$ 473,012.54	43	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	Derivado de economías, se disminuye el monto de esta partida que se aplicará en la partida 597
80	551	Equipo de defensa y seguridad arma larga_procuración de justicia (clase carabina, calibre 5.56x45mm marca colt, modelo m4 carbine law, semi automática sa, culata retráctil de 3 posiciones con 5 cargadores incluidos)	\$ 1,532,706.12	38	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	Derivado de economías, se disminuye el monto de esta partida que se aplicará en la partida 597
		<b>Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro</b>												
	<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>												
81	319	Servicios integrales y otros servicios (3500 consultas de geolocalización)	\$ 4,466,000.00	3500	Consulta		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
82	357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo (mantenimiento preventivo y correctivo de 2 equipos última milla (GI2S)	\$ 6,311,399.99	2	Servicio		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
	<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>												
83	515	Equipo de computo y de tecnologías de la información unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	\$ 81,756.17	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
84	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (radar de penetración o georradar)	\$ 708,528.00	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
85	541	Vehículo y equipo terrestre (vehículo tipo pick up, doble cabina 4x4 modelo 2024 equipada como patrulla, balizada)	\$ 7,624,061.65	7	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
86	541	Vehículo y equipo terrestre (vehículo tipo van para 12 pasajeros (sin rotular, color de carrocería distinto al blanco))	\$ 1,953,540.00	2	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
87	541	Vehículo y equipo terrestre (vehículo tipo sedan, color distinto al blanco modelo 2024 sin balizar)	\$ 2,481,430.00	7	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
88	597	Licencias informáticas e intelectuales (licencia cellebrite ufed touch 2 ultimate standard)	\$ 769,984.80	3	Licencia		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
		<b>Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas</b>												
	<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>												
89	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (computadora de escritorio)	\$ 659,690.20	20	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
90	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (computadora portátil)	\$ 257,182.88	8	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
91	515	Equipo de computo y de tecnologías de la información (radar de penetración o georradar)	\$ 708,528.00	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
92	541	Vehículo y equipo terrestre vehículo (toyota hilux d-cab 6mt dsl 4*4)	\$ 2,314,200.00	3	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
93	541	Vehículo y equipo terrestre (vehículo tipo sedan)	\$ 708,980.00	2	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	

No. (3)	COG (4)	Descripción (5)	Valor total estimado de compra (6)	Cantidad (7)	Unidad de Medida (8)	T1 (9)	T2 (10)	T3 (11)	T4 (12)	Fecha estimada para realizar el procedimiento (13)	PLURIANUALIDAD			Comentario (17)
											Plurianualidad (14)	Ejercicios fiscales (15)	Valor total Plurianual (16)	
94	543	Equipo aeroespacial (dron)	\$ 63,270.60	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
		<b>Fortalecimiento de las Areas de Investigación Forense y Pericial</b>												
	<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>												
95	255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorios	\$ 1,269,276.64	135	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
96	259	Otros productos químicos otros productos químicos	\$ 19,909,903.67	275	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
	<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>												
97	333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información servicio pago de acreditación de los laboratorios forenses que se encuentran acreditados bajo la norma iso 17020, 17025 y las que apliquen.	\$ 270,000.00	1	Servicio		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
98	354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio (mantenimiento sistema ibis (póliza de mantenimiento) ampliación de garantía y plan de protección safeguard del sistema ibis trax para los sitios de Reynosa y cd. Victoria y actualización, centralización y consolidación de concentrador de datos de los dos sitios.)	\$ 4,867,136.36	1	Servicio		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
99	354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio (mantenimiento microscopio (póliza de mantenimiento para los 2 equipos en cd. Victoria)	\$ 134,700.00	1	Servicio		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
100	354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio (mantenimiento cámaras de disparo (póliza de mantenimiento)	\$ 538,240.00	2	Servicio		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
101	354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio (póliza de mantenimiento de 3500 series genetic analyzer (preventivo-correctivo) (secuenciador -1)	\$ 492,559.20	1	Servicio		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
102	354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio (póliza de mantenimiento de 3500 series genetic analyzer (preventivo-correctivo) (secuenciador -2)	\$ 492,559.20	1	Servicio		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
103	354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio (póliza de mantenimiento de 7500 real-time pcr system (preventivo-correctivo)	\$ 330,431.80	1	Servicio		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
104	354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio (póliza de mantenimiento de estación automatizada compacta para el manejo de líquidos, microlab nimbus para pre-pcr: cuantificación de ADN forense y normalización de la amplificación de str's para perfiles genéticos forense (preventivo-correctivo).	\$ 895,866.84	1	Servicio		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
105	354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio (póliza de mantenimiento de sistema de extracción de ADN automate express (preventivo-correctivo) (automate-1)	\$ 297,233.76	1	Servicio		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	



No. (3)	COG (4)	Descripción (5)	Valor total estimado de compra (6)	Cantidad (7)	Unidad de Medida (8)	T1 (9)	T2 (10)	T3 (11)	T4 (12)	Fecha estimada para realizar el procedimiento (13)	PLURIANUALIDAD			Comentario (17)
											Plurianualidad (14)	Ejercicios fiscales (15)	Valor total Plurianual (16)	
106	354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio (póliza de mantenimiento de sistema de extracción de ADN automate express (preventivo-correctivo) (automate-2)	\$ 297,233.76	1	Servicio		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
107	354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio (póliza de mantenimiento de sistema de extracción de ADN automate express (preventivo-correctivo) (automate-3)	\$ 297,233.76	1	Servicio		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
108	354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio (póliza de mantenimiento de proflex pcr system (preventivo-correctivo) (termociclador -1)	\$ 148,908.04	1	Servicio		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
109	354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio (póliza de mantenimiento de proflex pcr system (preventivo-correctivo) (termociclador -2)	\$ 148,908.04	1	Servicio		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
		<b>ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON PERSPECTIVA DE GENERO</b>												
		<b>Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres</b>												
	<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>												
110	511	Muebles de oficina y estantería (archivero)	\$ 144,855.00	5	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
111	511	Muebles de oficina y estantería (credenza)	\$ 32,984.51	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
112	511	Muebles de oficina y estantería (escritorio ejecutivo 1.8 x 1.80 m con credenza)	\$ 76,838.40	2	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
113	511	Muebles de oficina y estantería (escritorio (mandos medios en l de 1.50 x 1.50 m)	\$ 170,520.00	7	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
114	511	Muebles de oficina y estantería (estante anaquel para archiveros)	\$ 83,230.00	5	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
115	511	Muebles de oficina y estantería (mesa de sala de juntas (para 10 personas)	\$ 38,976.00	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
116	511	Muebles de oficina y estantería (silla mandos medios)	\$ 58,464.00	7	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
117	511	Muebles de oficina y estantería (silla de sala de juntas)	\$ 41,760.00	5	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
118	511	Muebles de oficina y estantería (silla ejecutiva)	\$ 38,280.00	3	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
119	511	Muebles de oficina y estantería (silla visitantes)	\$ 20,880.00	5	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
120	511	Muebles de oficina y estantería (sillón ejecutivo de 2 plazas)	\$ 20,184.00	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
121	515	Equipo de computo y de tecnologías de la información (computadora de escritorio (NEC-EC01))	\$ 164,922.55	6	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
		<b>SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN</b>												
		<b>Bases de Datos del SNSP</b>												
	<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>												
122	515	Equipo de computo y de tecnologías de la información computadora de escritorio (NEC DC01)	\$ 129,000.96	2	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
123	515	Equipo de computo y de tecnologías de la información computadora de escritorio (NEC EC01)	\$ 263,876.05	8	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
124	515	Equipo de computo y de tecnologías de la información servidor de cómputo	\$ 2,931,556.52	3	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A	Aumenta el monto de esta partida, derivado de reprogramación de recurso proveniente de la partida 597



No. (3)	COG (4)	Descripción (5)	Valor total estimado de compra (6)	Cantidad (7)	Unidad de Medida (8)	T1 (9)	T2 (10)	T3 (11)	T4 (12)	Fecha estimada para realizar el procedimiento (13)	PLURIANUALIDAD			Comentario (17)
											Plurianualidad (14)	Ejercicios fiscales (15)	Valor total Plurianual (16)	
125	567	Herramientas y maquinas-herramientas herramientas y máquinas – herramienta (tempo kit fusionadora de fibra óptica de alineación por revestimiento 915fs-kit)	\$ 186,839.05	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
126	597	Licencias informáticas e intelectuales licencias (dexperience ver 23.1 (renovación)	\$ 81,180.66	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
127	597	Licencias informáticas e intelectuales licencias (adobe creative suite. Adobe cs (renovación)	\$ 97,193.78	2	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
128	597	Licencias informáticas e intelectuales licencias (checkpoint 6700 (renovación)	\$ 1,486,125.86	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
129	597	Licencias informáticas e intelectuales licencias (stellar repair para mssql (renovación)	\$ 16,068.75	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A	
		<b>Red Nacional de Radiocomunicación</b>												
		<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>												
131	565	Equipo de comunicación y telecomunicación (terminal móvil)	\$ 703,670.10	7	Pieza			100%		01/07/2024	No	N/A	N/A	
132	565	Equipo de comunicación y telecomunicación (terminal portátil)	\$ 909,540.04	21	Pieza			100%		01/07/2024	No	N/A	N/A	
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 103,275,040.46</b>											

Elaboró:

Mtro. Mario Humberto Delgado González  
Director Administrativo

Autorizó:

Dr. Jorge Cuéllar Montoya  
Secretario Ejecutivo del SESESP

**Notas:**  
 El formato deberá ser autorizado únicamente por el Titular de la Dependencia o Entidad.  
 Las firmas de "Elaboró" y "Autorizó" deberán ser autógrafas de lo contrario el formato no será recibido.  
 Las cantidades deberán expresarse con comas y centavos.  
 El formato deberá ser llenado únicamente a nivel partida específica de lo contrario no será recibido.  
 El formato deberá mantenerse actualizado, afectando el monto total (a más o menos), conforme existan aumentos o disminuciones presupuestales, economías y ajustes de metas. Vigilando que el monto total del PAAAS se encuentre dentro del Presupuesto autorizado para ejercer por la Dependencia o Entidad. En caso de que se conceda un aumento presupuestal, deberá agregar las constancias que así lo acrediten (suficiencia presupuestal).  
 Preferentemente, la Dependencia o Entidad entregará un solo formato que contenga todas las adquisiciones, arrendamientos y servicios a ejercer durante el año, excepto en el caso siguiente:

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

**OFICIO No. SESNSP/DCVS/ 7528 /2024**

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2024

**ASUNTO:** Respuesta a la solicitud de reprogramación FASP 2024 del Estado de Tamaulipas.

**DR. JORGE CUÉLLAR MONTOYA**  
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal  
de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.  
**Presente.**

Me refiero a su oficio No. **SESESP/979/2024**, mediante el cual, solicita la reprogramación del ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$1,057,755.69 (Un millón cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco pesos 69/100 M.N.) al subprograma **"(05) Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia"** tema **"Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia"**.

Al respecto, se adjuntan la respuesta emitida por el área técnica con oficio número **SESNSP/DGAT/4883/2024**, de la Directora General de Apoyo Técnico y el Memorandum número **SESNSP/DCVS/C/3521/2024** de la Coordinación, quienes revisaron la solicitud que nos ocupa, las cuales sirven de sustento para emitir opinión técnica y presupuestal de este Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 6, fracción V y 19, del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 19, 20 y 21 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), me permito informar a usted, que se **RESUELVE LA PROCEDENCIA** de la petición solicitada.

No omito mencionar, que es responsabilidad de la entidad federativa el apearse al cumplimiento del marco jurídico vigente, así como ejercer los recursos conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

C.c.p. Lic. Isabela Rosales Herrera.- Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento. Presente.  
Lic. María Camilina Caballos Martínez.- Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento. Presente.  
Mtra. Rosa Esthela Silva Zapata.- Directora General de Apoyo Técnico.- Para su conocimiento. Presente.  
Mtra. Ejeiza Guerrero Bonilla.- Coordinadora en la Dirección General de Vinculación y Seguimiento.- Para su conocimiento. Presente.

EEB/BM/MO/BTM/M/JSJC

Folios: 11556 y 12344



**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

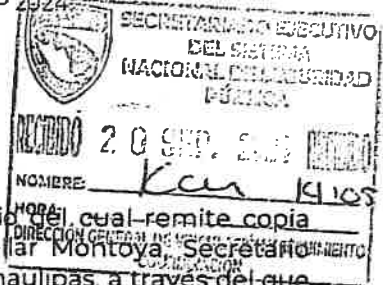
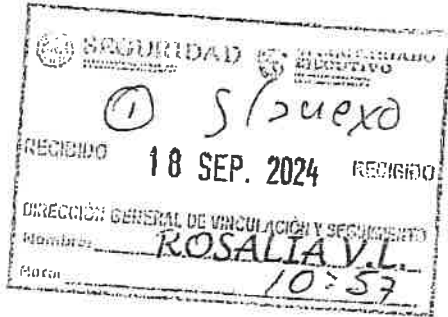
12344

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO**

**OFICIO No. SESNSP/DGAT/ 4883 /2024**

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024.

**Asunto:** Opinión procedente a la solicitud de reprogramación de recursos del estado de Tamaulipas, FASP 2024



**LIC. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ**  
Director General de Vinculación y Seguimiento  
**Presente.**

En atención al memorándum SESNSP/DGVS/C/3521/2024, por medio del cual se remite copia simple del similar SESESP/979/2024, signado por el Dr. Jorge Cuéllar Montoya, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas, a través del que solicita se lleve a cabo la reprogramación de recursos por un monto de **\$1,057,755.69** (Un millón cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco pesos 69/100 M.N.), correspondientes al Programa con Prioridad Nacional (PPN), "Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", subprograma "Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia"/"Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia", para destinarlos dentro del mismo subprograma con el propósito de disminuir montos que originalmente fueron establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación respectivo, dentro de las partidas 282 "materiales de seguridad pública" y 551 "equipo de defensa y seguridad", a efecto de dar suficiencia presupuestal a la partida 597 "Licencias informáticas e intelectuales" para la Fiscalía General de Justicia del estado, en el marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP) 2024.

Al respecto, le comento que de la revisión a la información remitida por la entidad federativa, esta Dirección General considera **procedente** en materia de equipamiento la modificación de montos y metas, en las partidas contempladas en los capítulos 2000 y 5000 dentro del PPN "Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", subprograma "Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia"/"Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia", toda vez que el estado justifica la reprogramación de los recursos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación respectivo, con la finalidad de lograr que las áreas de inteligencia reduzcan el tiempo requerido para analizar la información, elevando la probabilidad del éxito en las investigaciones, así como un mayor acopio de información de valor, fortaleciendo así las acciones de investigación que lleva a cabo personal de la Comisaría de Análisis e Inteligencia de la Comisaría General de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del estado, por lo que se realizará el registro correspondiente.







**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO  
EJECUTIVO**  
DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Es importante señalar que esta Unidad Administrativa no valida propuestas de empresas o marcas específicas de conformidad a la cotización remitida por la entidad federativa.

En ese sentido, le solicito que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19, fracción IV, del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, haga del conocimiento al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas, lo antes señalado en los términos expresados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ROSA ESTHELA SILVA ZAPATA**  
**DIRECTORA GENERAL DE APOYO TÉCNICO**

C.c.p. **Lcda. Isabela Rosales Herrera.- Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.**  
**Mtra. María Carmina Ceballos Martínez.- Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.- Respetuosamente**

EN ATENCIÓN AL FOLIO 4810-2024

JADM/HVB



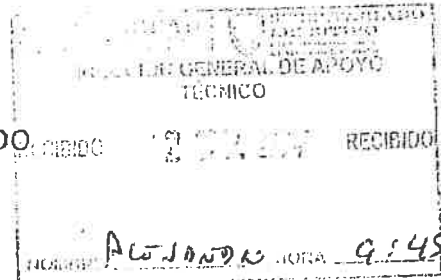
**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CÍVIL



**SECRETARIADO EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO  
COORDINACIÓN**

MEMORANDÚM No. SESNSP/DGVS/C/

**3521**

2024

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2024

**ASUNTO:** Solicitud de adecuación FASP 2024 del Estado de Tamaulipas.

**MTRA. ROSA ESTHELA SILVA ZAPATA**  
Directora General de Apoyo Técnico.

**Presente.**

En atención al oficio No. SESESP/979/2024, suscrito por el Dr. Jorge Cuéllar Montoya, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tamaulipas, recibido en la Coordinación el 09 de septiembre de 2024, me permito informar que desde el punto de vista programático-presupuestal no se encontró inconveniente para realizar el registro de reprogramación como se indica a continuación:

**Ejercicio 2024**

Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Genérica y Blon	Monto (Pesos)				Cantidad	
		Federal	Federal Municipal	Estatal	Total	Unidad de Medida	Cantidad
(05)Infraestructura y equipamiento de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia/ Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia  (2000) Materiales y Suministros	(2800)Materiales y Suministros para Seguridad						
	(282)Materiales de seguridad pública						
	(0231)Cargador de arma corta_Procuración de Justicia	-174,039.27			-174,039.27		
	(0234)Cargador de arma larga_Procuración de Justicia	-5237.07			-5237.07		
	(0240)Cartuchos para arma corta_Procuración de Justicia	-377,809.65			-377,809.65		
(5000)Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	(0252)Cartuchos para arma larga_Procuración de Justicia	-235,281.52			-235,281.52		
	(5500)Equipo de Defensa y Seguridad						
	(55)Equipo de defensa y seguridad						
	(0053)Arma corta_Procuración de Justicia	-152,482.66			-152,482.66		
	(0057)Arma larga_Procuración de Justicia	-117,905.52			-117,905.52		
	<b>TOTAL</b>	<b>-1,057,755.69</b>			<b>-1,057,755.69</b>		





"Año 2024, Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".

Oficio núm. SESESP/979/2024  
Victoria, Tamaulipas, 04 de septiembre, 2024

**LIC. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ**  
Director General de Vinculación y Seguimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública  
Presente.

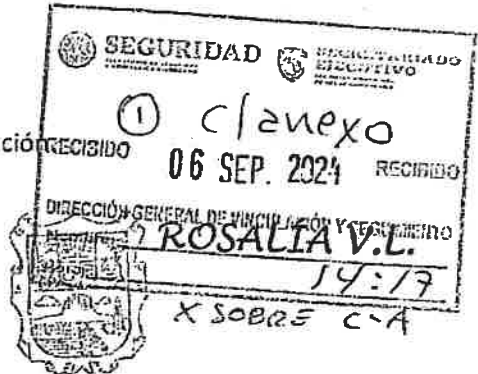
11556

En apego al Capítulo III, Sección III y IV de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2024, en el cual describe el proceso y documentación que deberán cumplir las entidades federativas cuando se trate de una adecuación.

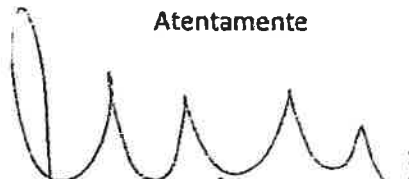
En ese sentido, se solicita la reprogramación para el Programa con Prioridad Nacional mencionado en los formatos, con el fin de adquirir una licencia para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Se anexan formatos F1 y F2.

Reitero a usted la seguridad de mi más alta y distinguida consideración



Atentamente

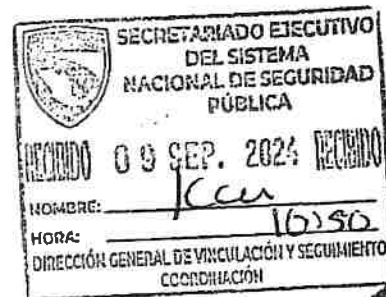


**DR. JORGE CUÉLLAR MONTOYA**  
Secretario Ejecutivo

Tamaulipas  
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

c.c.p. archivo.

Elaboró	Revisó
M.A. Alma Rosa Ramírez Hernández Jefa de Oficio, Dg. Seg. y Eval.	Lic. Iy M. Cantú Flores Subdirectora de Seguimiento y Evaluación





**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

**OFICIO No. SESNSP/DGVS/ 7933 /2024**

Ciudad de México, a 08 de octubre de 2024

**ASUNTO:** Respuesta a la solicitud de reprogramación FASP 2024, Tamaulipas.

**DR. JORGE CUÉLLAR MONTOYA**  
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.  
**Presente.**

Hago referencia al oficio No. SESESP/1030/2024, mediante el cual, solicita la reprogramación del ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$231,556.52 (Doscientos treinta y un mil quinientos cincuenta y seis pesos 52/100 M.N.) al subprograma "Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública".

Al respecto, se adjuntan la respuesta emitida por el área técnica con oficio número SESNSP/CNI/2699/2024, del Centro Nacional de Información y el Memorandum número SESNSP/DGVS/C/3697/2024 de la Coordinación, quienes revisaron la solicitud que nos ocupa, las cuales sirven de sustento para emitir opinión técnica y presupuestal de este Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 6, fracción V y 19, del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 19, 20 y 21 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), me permito informar a usted, que se **RESUELVE LA PROCEDENCIA** de la petición solicitada.

No omito mencionar, que es responsabilidad de la entidad federativa el apearse al cumplimiento del marco jurídico vigente, así como ejercer los recursos conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Con fundamento en el artículo 28 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, firma por suplencia la Mtra. Eloisa Guerrero Banilla, Coordinadora de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento.

C.F.P.  
EGB/BTMMO/BTMM/JBJO



Mtra. Marcela Figueroa Franco. - Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento. Respetuosamente  
Secretaria Ejecutiva Adjunta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. - Para su conocimiento. - Presente  
Centro Nacional de Información. - Para su conocimiento. - Presente  
Mtra. Eloisa Guerrero Banilla. - Coordinadora en la Dirección General de Vinculación y Seguimiento. - Para su conocimiento. - Presente.

Folios:12258 y 13118

"Año 2024. Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".

Oficio núm. SESESP/1030/2024  
Victoria, Tamaulipas, 11 de septiembre, 2024

**LIC. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ**  
Director General de Vinculación y Seguimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública  
Presente.

12258

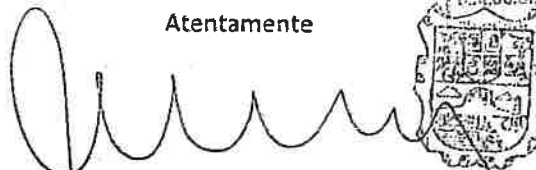
En apego al Capítulo III, Sección III y IV de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2024, en el cual describe el proceso y documentación que deberán cumplir las entidades federativas cuando se trate de una adecuación.

En ese sentido, se solicita la reprogramación para el Programa con Prioridad Nacional mencionado en los formatos, con el fin de adquirir una servidores de cómputo para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Se anexan formatos F1 y F2.

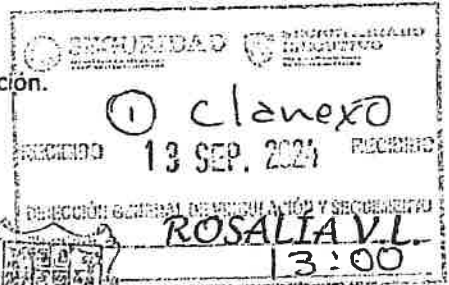
Reitero a usted la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



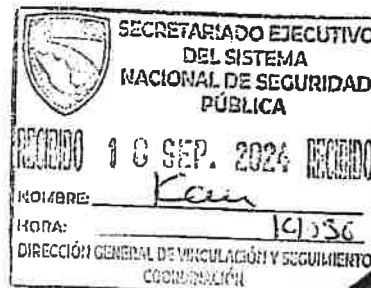
**DR. JORGE CUÉLLAR MONTOYA**  
Secretario Ejecutivo

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública



c.c.p. archivo.

Elaboró	Revisó
M.A. Alma Rosa Ramírez Hernández Jefa de Depto. De Seg. Y Eval	Lic. Fabio Castañeda Flores Subdirector de Seguimiento y Evaluación





SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

RECIBIDO 24 SEP 2024 RECIBIDO

NOMBRE \_\_\_\_\_  
HORA 10:09

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO  
COORDINACIÓN

MEMORANDÚM No. SESNSP/DGVS/C/ 3697 2024

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2024

**ASUNTO:** Solicitud de adecuación FASP 2024 del Estado de Tamaulipas.

**LIC. FÉLIX ARTURO ARCE VARGAS**  
Titular del Centro Nacional de Información  
**Presente.**

En atención al oficio No. SESESP/1030/2024, suscrito por el Dr. Jorge Cuéllar Montoya, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tamaulipas, recibido en la Coordinación el 18 de septiembre de 2024, me permito informar que desde el punto de vista programático-presupuestal no se encontró inconveniente para realizar el registro de reprogramación como se indica a continuación:

**Ejercicio 2024**

Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Genérica y Bienes	Monto (Pesos)				Cantidad	
		Federal	Federal Municipal	Estatal	Total	Unidad de Medida	Cantidad
(15) Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	(5900) Activos Intangibles						
(5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	(597) Licencias Informáticas e Intelectuales (1006) Licencias	-\$231,556.52			-\$231,556.52	Licencia	-7
	<b>TOTAL</b>	<b>-\$231,556.52</b>			<b>-\$231,556.52</b>		
(15) Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	(5100) Mobiliario y Equipo de Administración						
(5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	(515) Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (1523) Servidor de cómputo	+\$231,556.52			+\$231,556.52		
	<b>TOTAL</b>	<b>+\$231,556.52</b>			<b>+\$231,556.52</b>		

Para tal efecto, adjunto el cuadro de inversión modificado a nivel de Subprograma, partida genérica y bienes debidamente actualizados para el capítulo de gasto en comento.

Asimismo, anexo copia impresa de la documentación que remitió la entidad federativa, a fin de que el área responsable emita la opinión técnica sobre la procedencia de la reprogramación, dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles siguientes a la fecha de recepción.



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO  
EJECUTIVO**  
DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA

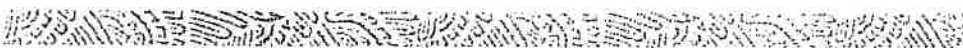
Lo anterior, con fundamento en el artículo 19, de los "Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)."

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ELOÍSA GUERRERO BONILLA  
COORDINADORA**

C.c.p. U.c. Isabela Rosales Herrera.- Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.  
U.c. María Carmina Ceballos Martínez.- Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento. Presente.  
U.c. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez Director General de Vinculación y Seguimiento.- Para su conocimiento. Presente.  
EGB/BMMO/BTMM/BBJO Folio:12258





RECIBIDO 02 OCT. 2024 RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

Nombre: ROSALIA V.L.

Hora: 11:09

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN  
OFICIO No. SESNSP/CNI/2699/2024

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2024

Asunto: Respuesta a Reprogramación FASP 2024, Tamaulipas

LIC. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SESNSP

Presente.-

Atendiendo a su Memorandum No SESNSP/DGV5/C/3697/2024, mediante el cual remite el oficio Núm. SESESP/1030/2024 del Estado de Tamaulipas, que incluye la solicitud de adecuaciones presupuestales FASP 2024 en donde solicita retirar recurso al Subprograma: "Bases de datos del SNSP" y pasarlo al mismo Subprograma, al respecto me permito comunicar que:

De acuerdo con la información que proporcionó, este Centro Nacional de Información no tiene inconveniente para que se retire recurso en la partida de Licencias y pasarlo a la partida de Servidor de cómputo ya que el estado refiere que este recurso ayudará a reforzar el resguardo de las bases de datos.

Lo anterior, en atención a lo establecido en los artículos 19, 20, 21 y 22 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FÉLIX ARTURO ARCE VARGAS  
TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DEL SESNSP

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

RECIBIDO 07 OCT. 2024 RECIBIDO

Nombre: Kar

Hora: 12:23

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

c.c.p Lic. Isabela Rosales Herrera. - Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.

RCBH MIV  
G-3401





**SECRETARIADO EJECUTIVO**  
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

OFICIO No. SESNSP/DGVS/ **8034** /2024

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2024

**Asunto:** Respuesta a la solicitud de reprogramación FASP 2024, Tamaulipas.

**DR. JORGE CUÉLLAR MONTOYA**  
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.  
**Presente.**

Me refiero al oficio número **SESESP/1028/2024**, mediante el cual, remitió la solicitud de Reprogramación por un monto de \$26,354.41 (Veintiséis mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 41/100 M.N.) del ejercicio fiscal 2024, al interior del subprograma "Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia" tema "Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia".

Al respecto, se adjuntan la respuesta emitida por el área técnica con oficio número **SESNSP/DGAT/5427/2024** de la Dirección General de Apoyo Técnico y el Memorandum número **SESNSP/DGVS/C/3695/2024** de la Coordinación, quienes revisaron la solicitud que nos ocupa, las cuales sirven de sustento para emitir opinión técnica y presupuestal de este Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 6, fracción V y 19, del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 19, 20 y 21 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), me permito informar a usted, que se **RESUELVE LA PROCEDENCIA** de la petición solicitada.

No omito mencionar, que es responsabilidad de la entidad federativa el apegarse al cumplimiento del marco jurídico vigente, así como ejercer los recursos conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Con fundamento en el artículo 28 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, firma por suplencia la Mtra. Eloísa Guerrero Bonilla, Coordinadora en la Dirección General de Vinculación y Seguimiento.

C.C.P.  
  
EGB/BTMMO/BTMM/JBJO

Mtra. Marcela Figueroa Franco. - Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento. Respetuosamente  
Secretaria Ejecutiva Adjunta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. - Para su conocimiento. - Presente  
Dirección General de Apoyo Técnico Ciudadana Para su conocimiento. - Presente  
Mtra. Eloísa Guerrero Bonilla. - Coordinadora en la Dirección General de Vinculación y Seguimiento. - Para su conocimiento. - Presente.

Folios: 12256 y 13448

"Año 2024, Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".

Oficio núm. SESEP/1028/2024  
Victoria, Tamaulipas, 11 de septiembre, 2024

**LIC. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ**  
Director General de Vinculación y Seguimiento del  
Sistema Nacional de Seguridad Pública  
Presente.

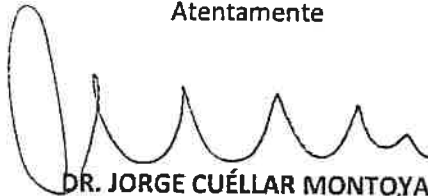
En apego al Capítulo III, Sección III y IV de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2024, en el cual describe el proceso y documentación que deberán cumplir las entidades federativas cuando se trate de una adecuación.

En ese sentido, se solicita la reprogramación para el Programa con Prioridad Nacional mencionado en los formatos, con el fin de adquirir una cámara web para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Se anexan formatos F1 y F2.

Reitero a Usted la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



**DR. JORGE CUÉLLAR MONTOYA**  
Secretario Ejecutivo



Tamaulipas  
Secretariado Ejecutivo  
del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública

SESEGURIDAD SECRETARIADO EJECUTIVO  
RECIBIDO 13 SEP. 2024 RECIBIDO  
C/ anexo  
ROSA LIA V. L.  
13:00

c.c.p. archivo.

Elaboró	Revisó
M.A. Alma Rysa Ramirez Hernández Jefa de Dep. de Seg. Y Eval	Lic. Taty Castellanos Subdirectora de Seguimiento y Evaluación

SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA  
RECIBIDO 13 SEP. 2024 RECIBIDO  
NOMBRE: Kar  
HORA: 19:36  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO  
COORDINACIÓN





**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

23 SEP 2024

Pleasant 07:40

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO  
COORDINACIÓN**

MEMORANDÚM No. SESNSP/DCVS/C/

**3695** /2024

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2024

**ASUNTO:** Solicitud de adecuación FASP 2024 del Estado de Tamaulipas.

**MTRA. ROSA ESTHELA SILVA ZAPATA**  
Directora General de Apoyo Técnico,  
**Presente.**

En atención al oficio No. SESESP/1028/2024, suscrito por el Dr. Jorge Cuéllar Montoya, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tamaulipas, recibido en la Coordinación el 18 de septiembre de 2024, me permito informar que desde el punto de vista programático-presupuestal no se encontró inconveniente para realizar el registro de reprogramación como se indica a continuación:

**Ejercicio 2024**

Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Genérica y Bion	Monto (Pesos)				Cantidad	
		Federal	Federal Municipal	Estatad	Total	Unidad de Medida	Cantidad
(05)Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia/ Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia  (5000)Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	(5200)Mobiliario y Equipo Educatonal y Recreativo  (523)Cámaras fotográficas y de video (0193)Cámara fotográfica, Procuración de Justicia			-\$26,354.41	-\$26,354.41	Pieza	-1
	<b>TOTAL</b>			-\$26,354.41	-\$26,354.41		
(05)Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia/ Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia  (5000)Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	(5200)Mobiliario y Equipo Educatonal y Recreativo  (523)Cámaras fotográficas y de video (1906)Cámara Web (360°)			+\$26,354.41	+\$26,354.41	Pieza	+1
	<b>TOTAL</b>			+\$26,354.41	+\$26,354.41		





**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO  
EJECUTIVO**  
DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para tal efecto, adjunto el cuadro de inversión modificado a nivel de Subprograma, partida genérica y bienes debidamente actualizados para el capítulo de gasto en comento.

Asimismo, anexo copia impresa de la documentación que remitió la entidad federativa, a fin de que el área responsable emita la opinión técnica sobre la procedencia de la reprogramación, dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles siguientes a la fecha de recepción.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 19, de los "Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)."

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ELOISA GUERRERO BONILLA  
COORDINADORA**

C.c.p.

Lic. Isabela Rosales Herrera.- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento. Respetuosamente.

Lic. María Carmina Coballos Martínez.- Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento. Presente.

Lic. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez Director General de Vinculación y Seguimiento.- Para su conocimiento. Presente.

EGB/BMMO/BTMM/JB30

Folio:12256



SECRETARIADO  
EJECUTIVO  
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

RECIBIDO 09 OCT. 2024

HOMBRE: Kan

13:50

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

COORDINACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO

13448



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

RECIBIDO 09 OCT. 2024

19:25

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

Nombre: ROSALIA V.L.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO  
OFICIO No. SESNSP/DGAT/ 5427 /2024

Ciudad de México, a 8 de octubre de 2024.

Asunto: Opinión procedente a la solicitud de reprogramación de recursos FASP 2024, estado de Tamaulipas.

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO  
Presente.

En atención al memorándum SESNSP/DGVS/C/3695/2024, por medio del cual remite copia simple del similar SESESP/1028/2024, signado por el Dr. Jorge Cuéllar Montoya, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas, a través del que solicita se lleve a cabo la reprogramación de recursos por un monto de \$26,354.41 (Veintiséis mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 41/100 M.N.), correspondientes al Programa con Prioridad Nacional (PPN) "Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", subprograma "Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia/Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia", para destinarlos dentro del programa "Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", subprogramas "Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia/Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia", con el propósito de disminuir montos y metas que originalmente fueron establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación respectivo, dentro de la partida 523 "cámaras fotográficas y de video", a efecto de dar suficiencia presupuestal a la partida 523 "cámaras fotográficas y de video", para la Fiscalía General de Justicia del estado, en el marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP) 2024.

Al respecto, le comento que de la revisión a la información remitida por la entidad federativa, esta Dirección General considera procedente en materia de equipamiento la modificación de montos y metas, en la partida contemplada en el capítulo 5000 dentro del PPN "Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", subprograma "Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia/Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia", toda vez que el estado justifica la disminución de montos y metas establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación respectivo, con el fin de adquirir una cámara web [360°] para cubrir las necesidades de los elementos policiales en sus funciones operativas, por lo que se realizará el registro correspondiente, acorde al marco jurídico vigente, ejerciendo los recursos conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.



**SECRETARIADO  
EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA



Cabe hacer mención, que esta Dirección General no prejuzga sobre la validez, legalidad y/o veracidad de la información y documentación presupuestal presentada por la entidad federativa, toda vez que la revisión se efectuó atendiendo, en su caso, a la calidad probatoria con la que cuenta la información presentada, conforme a la normatividad aplicable; por lo que los resultados contenidos, se emiten con independencia y sin perjuicio de las facultades de fiscalización y auditoría con las que cuentan las autoridades a las que se refiere el artículo 51 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal FASP 2024.

Es importante señalar que esta Unidad Administrativa no valida propuestas de empresas o marcas específicas de conformidad con la cotización remitida por la entidad federativa.

No obstante, se le exhorta a la Entidad Federativa a cumplir con lo estipulado en el CONVENIO de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Tamaulipas, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2024, que a texto dice: "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá ejercer los recursos del "FASP" observando los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese sentido, le solicito que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19, fracción IV, del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, haga del conocimiento al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas, lo antes señalado en los términos expresados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO**

Por suplencia y ausencia en la Dirección General de Apoyo Técnico,  
de conformidad con lo estipulado en el artículo 28 del Reglamento  
del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública,  
firma el C.P. José Ángel Domínguez Mercado, Director de Área de la  
Dirección General de Apoyo Técnico

C.c.p.

Oficina de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. - Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.  
Oficina de la Secretaría Ejecutiva Adjunta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. - Para su conocimiento.- Respetuosamente.

EN ATENCIÓN AL FOLIO 4979-2024

JADM/JHV



**SECRETARIADO EJECUTIVO**  
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

OFICIO No. SESNSP/DGVS/ **8043** /2024

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2024

**Asunto:** Respuesta a la solicitud de reprogramación FASP 2024, Tamaulipas.

**DR. JORGE CUÉLLAR MONTOYA**  
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.  
**Presente.**

Me refiero al oficio número **SESESP/1029/2024**, mediante el cual, remitió la solicitud de Reprogramación por un monto de \$70,606.72 (Setenta mil seiscientos seis pesos 72/100 M.N.) del ejercicio fiscal 2024, al interior del subprograma "Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia" tema "Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia".

Al respecto, se adjuntan la respuesta emitida por el área técnica con oficio número **SESNSP/DGAT/5428/2024** de la Dirección General de Apoyo Técnico y el Memorandum número **SESNSP/DGVS/C/3696/2024** de la Coordinación, quienes revisaron la solicitud que nos ocupa, las cuales sirven de sustento para emitir opinión técnica y presupuestal de este Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 6, fracción V y 19, del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 19, 20 y 21 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), me permito informar a usted, que se **RESUELVE LA PROCEDENCIA** de la petición solicitada.

No omito mencionar, que es responsabilidad de la entidad federativa el apegarse al cumplimiento del marco jurídico vigente, así como ejercer los recursos conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Con fundamento en el artículo 28 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, firma por suplencia la Mtra. Eloísa Guerrero Bonilla, Coordinadora en la Dirección General de Vinculación y Seguimiento.

C.c.p.

Mtra. Marcela Figueroa Franco, - Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento. Respetuosamente  
Secretaría Ejecutiva Adjunta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. - Para su conocimiento. - Presente  
Dirección General de Apoyo Técnico Ciudadana Para su conocimiento. - Presente

Mtra. Eloísa Guerrero Bonilla.- Coordinadora en la Dirección General de Vinculación y Seguimiento.- Para su conocimiento.- Presente.

EGS/BM/MO/BTMN/JBJO

Folios: 12257 y 13449



"Año 2024, Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".

Oficio núm. SESESP/1029/2024  
Victoria, Tamaulipas, 11 de septiembre, 2024

LIC. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ  
Director General de Vinculación y Seguimiento del  
Sistema Nacional de Seguridad Pública  
Presente.


En apego al Capítulo III, Sección III y IV de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2024, en el cual describe el proceso y documentación que deberán cumplir las entidades federativas cuando se trate de una adecuación.

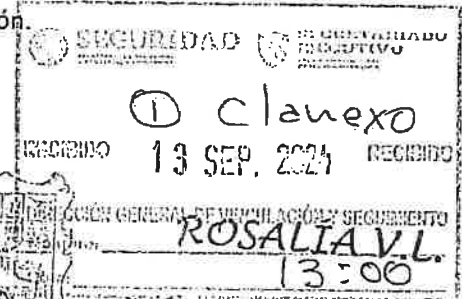
En ese sentido, se solicita la reprogramación para el Programa con Prioridad Nacional mencionado en los formatos, con el fin de adquirir un conmutador de datos y computadoras portátiles para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Se anexan formatos F1 y F2.

Reitero a usted la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

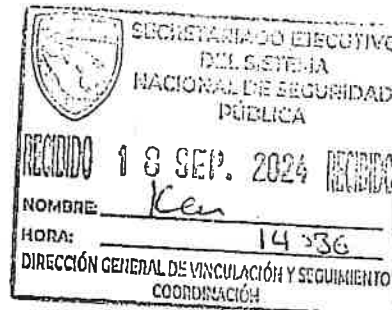
Atentamente

  
DR. JORGE CUELLAR MONTOYA  
Secretario Ejecutivo



c.c.p. archivo.

Elaboró	Revisó
M.A. Alma Rosa Ramírez Hernández Jefa de Depto. DE Seg. Y Eval	Lic. Tatyra Camilla Flores Subdirectora de Seguimiento y Evaluación





**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

23 SEP. 2024

RECEPCION 17:40

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO  
COORDINACIÓN**

MEMORANDÚM No. SESNSP/DGVS/C/

**3696** /2024

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2024

**ASUNTO:** Solicitud de adecuación FASP 2024 del Estado de Tamaulipas.

**MTRA. ROSA ESTHELA SILVA ZAPATA**  
Directora General de Apoyo Técnico.  
**Presente.**

En atención al oficio No. SESESP/1029/2024, suscrito por el Dr. Jorge Cuéllar Montoya, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tamaulipas, recibido en la Coordinación el 18 de septiembre de 2024, me permito informar que desde el punto de vista programático-presupuestal no se encontró inconveniente para realizar el registro de reprogramación como se indica a continuación:

**Ejercicio 2024**

Subprograma y Capítulo	Concepto, Partida Genérica y Bien	Monto (Pesos)				Cantidad	
		Federal	Federal Municipal	Estatal	Total	Unidad de Medida	Cantidad
(05)Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia/ Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia  (5000)Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	(5100)Mobiliario y Equipo de Administración  (515)Equipo de cómputo y de tecnologías de la Información (1525)Servidor_Procuración de Justicia			-\$70,606.72	-\$70,606.72	Pieza	-1
	<b>TOTAL</b>			-\$70,606.72	-\$70,606.72		
(05)Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia/ Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia  (5000)Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	(5100)Mobiliario y Equipo de Administración  (515) Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (0348)Conmutador de datos (switch)_Procuración de Justicia (0338)Computadora portátil_Procuración de Justicia			+\$7,183.00  +\$63,422.92	+\$7,183.00  +\$63,422.92	Pieza	+2
	<b>TOTAL</b>			+\$70,606.72	+\$70,606.72		



**2024**

**Felipe Carrillo**  
PRESIDENTE



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO  
EJECUTIVO**  
DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para tal efecto, adjunto el cuadro de inversión modificado a nivel de Subprograma, partida genérica y bienes debidamente actualizados para el capítulo de gasto en comento.

Asimismo, anexo copia impresa de la documentación que remitió la entidad federativa, a fin de que el área responsable emita la opinión técnica sobre la procedencia de la reprogramación, dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles siguientes a la fecha de recepción.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 19, de los "Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)."

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ELOISA GUERRERO BONILLA  
COORDINADORA**

C.c.p. Lc. Isabela Rosales Herrera.- Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.  
Lc. María Carmina Coballos Martínez.- Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento. Presente.  
Lc. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez Director General de Vinculación y Seguimiento.- Para su conocimiento. Presente.

EGB/BMMO/BTMM/BJJO

Folio:12257





**SECRETARIADO EJECUTIVO**  
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 08 OCT. 2024  
 DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO  
 COORDINACIÓN

13449



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 08 OCT. 2024  
 DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO  
 COORDINACIÓN  
 ROSALÍA V.L.  
 17:25

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO  
 OFICIO No. SESNSP/DGAT/ 5428 /2024

Ciudad de México, a 08 de octubre de 2024

Asunto: Opinión procedente a la solicitud de reprogramación de recursos FASP 2024, estado de Tamaulipas.

**DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO**  
 Presente.

En atención al memorándum SESNSP/DGVS/C/3696/2024, por medio del cual remite copia simple del similar SESESP/1029/2024, firmado por el Dr. Jorge Cuéllar Montoya, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas, a través del que solicita se lleve a cabo la reprogramación de recursos por un monto de \$70,606.72 (Setenta mil seiscientos seis pesos 72/100 M.N.), correspondientes al Programa con Prioridad Nacional (PPN) "Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", subprograma "Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia/Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia", para destinarlos dentro del programa "Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", subprograma "Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia/Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia", con el propósito de disminuir montos y metas que originalmente fueron establecidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación respectivo, dentro de la partida 515 "equipo de cómputo y de tecnologías de la información", a efecto de dar suficiencia presupuestal a la partida 515 "equipo de cómputo y de tecnologías de la información", para la Fiscalía General de Justicia del estado, en el marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP) 2024.

Al respecto, le comento que de la revisión a la información remitida por la entidad federativa, esta Dirección General considera procedente en materia de equipamiento la modificación de montos y metas, en la partida contemplada en el capítulo 5000 dentro del PPN "Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", subprograma "Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia/Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia", toda vez que el estado justifica la disminución de montos y metas establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación respectivo, con el fin de adquirir dos computadoras portátiles y dar suficiencia presupuestal para cumplir la meta del conmutador de datos (switch), el equipo es necesario para cubrir las necesidades de los elementos policiales en sus funciones operativas, personal adscrito a la Fiscalía Especializada en



Combate a la Corrupción del estado, por lo que se realizará el registro correspondiente, acorde al marco jurídico vigente, ejerciendo los recursos conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Cabe hacer mención, que esta Dirección General no prejuzga sobre la validez, legalidad y/o veracidad de la información y documentación presupuestal presentada por la entidad federativa, toda vez que la revisión se efectuó atendiendo, en su caso, a la calidad probatoria con la que cuenta la información presentada, conforme a la normatividad aplicable; por lo que los resultados contenidos, se emiten con independencia y sin perjuicio de las facultades de fiscalización y auditoría con las que cuentan las autoridades a las que se refiere el artículo 51 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal FASP 2024.

Es importante señalar que esta Unidad Administrativa no valida propuestas de empresas o marcas específicas de conformidad con las cotizaciones remitidas por la entidad federativa.

No obstante, se le exhorta a la Entidad Federativa a cumplir con lo estipulado en el CONVENIO de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Tamaulipas, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal [FASP] 2024, que a texto dice: "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá ejercer los recursos del "FASP" observando los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese sentido, le solicito que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19, fracción IV, del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, haga del conocimiento al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas, lo antes señalado en los términos expresados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO

Por suplencia y ausencia en la Dirección General de Apoyo Técnico,  
de conformidad con lo estipulado en el artículo 28 del Reglamento  
del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública,  
firma el C.P. José Ángel Domínguez Mercado, Director de Área de la  
Dirección General de Apoyo Técnico

C.c.p.

Oficina de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.  
Oficina de la Secretaría Ejecutiva Adjunta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.-  
Respetuosamente.

JADM/JHV

EN ATENCIÓN AL FOLIO 4980-2024